



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°: 219/00

Salta, 08 MAYO 2000  
Expediente N° 12.073/00

VISTO:

La Resolución Interna N°. 156/00 mediante la cual se aprueba el dictado del Curso de Extensión Universitaria denominado ANALISIS ESTADISTICO CON S.P.S.S; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma fué dictada ad-referendum del Consejo Directivo.

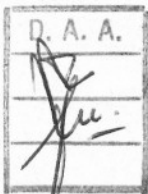
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(en sesión ordinaria N° 5/2000 del 18-04-2000)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna N°. 156/00 de fecha 07-04-00 emitida ad-referendum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO